

INSTRUCCIONES: CÓMO COMPLETAR LOS FORMULARIOS PARA PETICIONAR UNA ORDEN JUDICIAL PARA CORREGIR (ENMENDAR) UN ACTA DE NACIMIENTO DE UN MENOR

¡ADVERTENCIA! Éstos NO son los documentos correctos para solicitar un cambio de nombre legal. Esta petición y los documentos acompañantes son SOLAMENTE para solicitar la corrección de errores que aparecen en su registro de nacimiento y acta de nacimiento de Arizona.

SI SU DOMICILIO U OTRA INFORMACIÓN DE CONTACTO ESTÁ PROTEGIDO POR UNA ORDEN JUDICIAL:

1. INFORME al secretario en el mostrador para la presentación de documentos que usted tiene un domicilio protegido cuando presente sus documentos.
2. Anote toda la información protegida en una hoja de datos delicados que el secretario le suministrará.
3. Anote la palabra “Protegida” en los espacios en blanco donde se solicita información protegida en otros documentos de este paquete.
4. ¡NO anote su domicilio u otra información protegida en ningún otro formulario de esta serie de documentos!

HOJA DE INFORMACIÓN PARA CASOS CIVILES

- Escriba a máquina o con claridad. Utilice tinta negra.
- NÚMERO DE CASO: Deje esto en blanco. El número de caso se pondrá con un sello en los documentos cuando se realice la presentación.
- NOMBRE DEL ABOGADO Y NÚMERO DE INSCRIPCIÓN DEL COLEGIO DE ABOGADOS: Llene esto solamente si un abogado está representando al peticionante.
- NOMBRE DEL DEMANDANTE: Anote el nombre de la persona que necesita el acta de nacimiento corregida (enmendada).
- Nombre del demandado: Deje esto en blanco. No se aplica.
- Regla 26.2 Nivel de presentación de pruebas, se solicita orden de urgencia y tribunal mercantil. Deje esto en blanco. No se aplica.
- Marque la casilla al lado de #195(b) “Enmienda del Acta de Nacimiento”.

PETICIÓN PARA UNA ORDEN PARA ENMENDAR EL ACTA DE NACIMIENTO de un MENOR (una persona de menos de 18 años de edad)

- Escriba a máquina o con claridad. Utilice tinta negra.
- En la esquina superior izquierda, anote la información solicitada sobre usted, uno de los padres o el tutor legal que está presentando la petición en nombre del menor cuya acta de nacimiento necesita corregirse.

- En lo referente a . . . Anote el nombre del menor cuya acta de nacimiento necesita corregirse.
Deje el “Número de caso” en blanco. Éste se colocará con un sello en los documentos al momento de la presentación.
- **INFORMACIÓN SOBRE EL PETICIONANTE:** Anote la información solicitada sobre su persona, el padre/la madre o el tutor legal que está presentando la petición en nombre del menor, lo que incluye:
 - *Su nombre legal completo.*
 - *Si el domicilio que ya aparece en la esquina superior izquierda no es su domicilio actual o completo, anótelo aquí.*
 - *Marque la casilla para indicar si usted es la madre/padre de familia, el padre/padre de familia o el tutor legal del menor.*
 - *El condado en que reside, fecha y lugar de nacimiento (no se requiere la “fecha y el lugar” para el tutor).*
- **INFORMACIÓN ACERCA DEL MENOR CUYA ACTA DE NACIMIENTO NECESITA CORREGIRSE:** *Suministre toda la información solicitada. Es importante que esta información sea absolutamente clara y legible (y en tinta NEGRA).*
- **INFORMACIÓN ACERCA DEL ACTA DE NACIMIENTO Y SOLICITUDES PARA EL TRIBUNAL:**

<i>Marque la casilla para “A”</i>	<i>si hay un error en la información en el acta de nacimiento acerca</i>	<i>Del <u>MENOR.</u></i>
<i>Marque la casilla para “B”</i>		<i><u>el PADRE/PADRE DE FAMILIA.</u></i>
<i>Marque la casilla para “C”</i>		<i><u>la MADRE/PADRE DE FAMILIA.</u></i>

- *Luego, en las secciones (A)(B)(C) separadas relacionadas con el menor, el padre/padre de familia y la madre/padre de familia, respectivamente, anote la información correcta exactamente como aparece en el acta de nacimiento actual. Debajo de la información incorrecta, anote la información correcta EXACTAMENTE DE LA MANERA QUE DEBERÍA APARECER en el acta de nacimiento. ES DE VITAL IMPORTANCIA QUE ESTA INFORMACIÓN SEA ABSOLUTAMENTE CLARA Y LEGIBLE.*

- *SOLICITUD AL TRIBUNAL:* Esto solicita al Tribunal que ordene a la Oficina de Registros Vitales de Arizona que:
 - *Remueva la información que usted ha indicado que es incorrecta en el acta de nacimiento del menor, y que*
 - *Reemplace la información incorrecta con la información que usted ha indicado que es correcta.*
- FIRME LA PETICIÓN ante un notario público o un secretario auxiliar del tribunal en el mostrador de presentación de documentos. Al firmar la petición, usted está declarando al Tribunal que la información que ha suministrado es verdadera y correcta, bajo pena de perjurio.

CONSENTIMIENTO DEL (OTRO) PADRE Y RENUNCIA A LA NOTIFICACIÓN:

- Escriba a máquina o con claridad. Utilice tinta negra.
- *Si uno de los padres que no sea el peticionante está con vida y sus derechos no se han suprimido (“anulado”) permanentemente por medio de una orden judicial, haga que ese padre (o tutor legal):*
 - *Llene la sección # 1 con su información,*
 - *Lea y firme el documento ante un notario público o secretario del Tribunal Superior, si esta persona está de acuerdo con el cambio al acta de nacimiento solicitado y renuncia a la notificación sobre las audiencias judiciales pertinentes a esta solicitud.*
- Si usted no tiene el Consentimiento y Renuncia de Notificación firmado y notariado del otro padre o tutor, espere: El Funcionario Judicial (Juez o Comisionado) le hará saber si usted tiene que proporcionar notificación de su solicitud a alguien más. Si el Tribunal le ordena que notifique, lea el documento “Procedimientos” en este paquete para determinar si es necesaria la Declaración Jurada de Notificación por Correo Certificado.

ORDEN PARA ENMENDAR UN ACTA DE NACIMIENTO

- La orden debe escribirse a máquina.
- Escriba el título del caso (el nombre de la persona cuyo registro de nacimiento va a enmendarse y el número de caso en la parte superior derecha de las páginas) tal como aparecen en la Petición.
- *Bajo “NOMBRE QUE APARECE EN EL ACTA DE NACIMIENTO DEL SUJETO”:*
 - *Anote el nombre de la persona cuya acta de nacimiento va a corregirse EXACTAMENTE de la manera que aparece en su acta de nacimiento actual.*
 - *Anote su fecha de nacimiento.*
 - *Anote su lugar de nacimiento (inclusive la ciudad (o condado, si no se tiene la ciudad), estado y nación).*

- *Tribunal ha determinado que la información dedicada a continuación es incorrecta.*
 - *Marque la casilla o las casillas apropiadas para indicar qué información y la información de quién en el acta de nacimiento es INCORRECTA.*

EL TRIBUNAL ORDENA:”

- *Marque las casillas apropiadas para indicar la información que debe corregirse para:*
 - A. el Peticionante o el Menor cuya acta de nacimiento necesita corregirse y el Padre o la Madre.*
 - B. el padre/padre de familia,*
 - C. la madre/padre de familia.*
 - Si hay errores u omisiones aparte del nombre, la fecha o el lugar de nacimiento, marque la casilla para "Otro" y escriba el texto incorrecto específico que aparece en el acta de nacimiento actual. A continuación: Escriba la información correcta exactamente como debe aparecer en el acta de nacimiento.
Nota: Es de vital importancia que esta información sea absolutamente clara y legible, sin tachaduras, sobrescrituras, borrones ni corrector líquido (no use "white out").
 - Ordena a la Oficina de Registros Vitales de Arizona que cambie el registro de nacimiento actual. Usted puede obtener una nueva acta de nacimiento de la Oficina de Registros Vitales después de que se hagan las correcciones. (No necesita escribir nada aquí.)
 - Aviso: Cambiar el nombre (u otra información) de una persona en un acta de nacimiento no afecta los derechos, responsabilidades ni obligaciones legales de esa persona. (No necesita escribir nada aquí.)
 - En “Otras órdenes”: Déjelo en blanco para que el Tribunal lo rellene.
 - No firme la Orden. La línea para la firma es para que el Funcionario Judicial firme cuando la Orden esté completa.

Todas las letras en este formulario deben ser absolutamente claras y legibles

Cuando haya completado estos formularios, vaya a la página “Procedimientos” y siga los pasos indicados.